

A LA ATENCIÓN DEL EXMO. ALCALDE Y CONCEJALÍAS DE PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO

PETICIÓN DE QUE EL CONSISTORIO CUMPLA CON LA APERTURA OBLIGATORIA DE LOS BIC DE LA CIUDAD, SEÑALANDO LOS DÍAS Y HORAS QUE ESTARÁN ABIERTOS, TAL Y COMO MARCA LA LEY DEL PATRIMONIO

La asociación "**Baza Histórica**", cuyo objetivo es el patrimonio de Baza y su puesta en valor

EXPONE:

Que viendo que el consistorio sigue sin solucionar un problema evidente, la apertura de los BIC de la ciudad, tal y como marca la Ley del Patrimonio.

SOLICITAMOS Y RECLAMAMOS:

Que el ayuntamiento abra y pida (como responsable oficial de la administración a nivel local) a los propietarios de los BIC de BAZA que cumplan con LEY DEL PATRIMONIO y tengan dichos BIC abiertos en las horas y días que marcan la LEY, señalándolo en sus portadas y en los medios de comunicación. Evidentemente dichos horarios deberán negociarse con los propietarios de los inmuebles. Entre dichos edificios señalamos los siguientes:

1. **Palacio de los Enríquez.** ¿CUANDO se abrirán las salas anunciadas por el consistorio el año pasado?
2. **Iglesia y convento de Santo Domingo.** Se intervinieron con fondos públicos y deberían abrirse al público. Debería detallarse el horario en los que estarán abiertos, tanto el claustro como la iglesia.
3. **Iglesia de Santiago.**
4. **Iglesia Mayor.**

Y sin más que tratar, firmamos la presente en Granada a 18 de enero de 2022.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
CONCEJALIAS DE URBANISMO, PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO
PLAZA MAYOR, S/N. BAZA 18.800

